

**PREMIO
AZCUY**

3RA EDICIÓN

ARTE CONTEMPORÁNEO

EDICIÓN DONNA REGGIA

Reglamento de Bases
y Condiciones

PREMIO AZCUY 2021 EDICIÓN DONNA REGGIA REGLAMENTO DE BASES Y CONDICIONES

Buenos Aires, julio de 2021

El Premio Azcuy es un concurso anual de arte contemporáneo cuyo objetivo es reconocer y fomentar la producción artística nacional, incentivar la presencia de las artes visuales en el entorno urbano y residencial, y explorar el vínculo entre arte y arquitectura. Es una iniciativa de Azcuy –compañía integral de *real estate* con sede en Buenos Aires–, desarrollada en alianza con el Museo de Arte Moderno de Buenos Aires –institución dependiente del Ministerio de Cultura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires– en virtud de la participación de Azcuy en el programa de patrocinio cultural del Museo como sponsor aliado.

En esta ocasión, Azcuy y el Museo de Arte Moderno (en adelante, el Museo) presentan la tercera edición del Premio Azcuy, con el que renuevan su compromiso de fomentar el desarrollo de los artistas argentinos o residentes en la Argentina e impulsar la producción de su obra en el contexto local. Bajo el nombre PREMIO AZCUY 2021. Edición Donna Reggia, esta edición consistirá en un Premio Adquisición de una obra a gran escala concebida específicamente para el edificio Donna Reggia, proyecto de Azcuy, en el que esta será instalada. Azcuy es una compañía integral de *real estate* que desarrolla, diseña, construye y comercializa arquitectura residencial en el barrio de Caballito de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Tiene como premisa fundamental lograr, en el desarrollo de sus obras, la mejor ecuación entre el diseño contemporáneo y la sustentabilidad, concepto que se materializa a través de tres criterios: favorecer el vínculo entre las personas y la naturaleza, cuidar el medio ambiente a partir del uso responsable de la energía en sus edificios y generar un impacto social y cultural positivo en la comunidad.

EL PREMIO AZCUY 2021 EDICIÓN DONNA REGGIA SE REGIRÁ POR EL SIGUIENTE REGLAMENTO DE BASES Y CONDICIONES:

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES Y COMITÉ ORGANIZADOR

La convocatoria al PREMIO AZCUY 2021. Edición Donna Reggia es abierta y de alcance nacional. Está dirigida a artistas individuales y/o colectivos, mayores de edad, argentinos o extranjeros con un mínimo de 3 (tres) años de residencia en el país. Una vez cerrada la convocatoria (cuyas fechas se detallan en la cláusula 6 del presente Reglamento, "Cronograma") y, por lo tanto, finalizada la recepción de las postulaciones, se proseguirá con las siguientes dos instancias:

PRIMERA INSTANCIA:

De todos los proyectos que participen en la convocatoria al PREMIO AZCUY 2021. Edición Donna Reggia ("Proyectos Concursantes"), un Jurado, conformado según lo descrito en la cláusula 7 de este Reglamento, seleccionará a cinco finalistas ("Proyectos Finalistas"), si bien se reserva el derecho de ampliar o reducir dicho número si, según sus criterios de evaluación, lo considera pertinente.

SEGUNDA INSTANCIA:

Cada Proyecto Finalista recibirá de Azcuy un monto de \$ARG 80.000 (ochenta mil pesos argentinos) y se le otorgará al artista un período aproximado de un mes y medio (fecha especificada en la cláusula 6, "Cronograma") para el desarrollo de su anteproyecto. Durante ese período, los Proyectos Finalistas tendrán a su disposición la asesoría técnica de los arquitectos de Azcuy y el acompañamiento curatorial de los curadores del Museo de Arte Moderno, en caso de ser necesario.

De entre los Proyectos Finalistas, el jurado seleccionará a un ÚNICO ganador del PREMIO AZCUY 2021. Edición Donna Reggia, quien recibirá un premio de \$ARG 1.200.000 (un millón doscientos mil pesos argentinos). Los costos de producción de la obra serán solventados por Azcuy.

2. PROYECTOS CONCURSANTES / PRESENTACIÓN

Los Proyectos Concursantes deberán ser únicamente proyectos inéditos, concebidos especialmente para el edificio Donna Reggia, actualmente en construcción en el barrio de Caballito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y sito en la esquina de Avenida Directorio y Beauchef.

Los Proyectos Concursantes podrán estar diseñados para ocupar uno o varios de los espacios comunes del edificio, que se pondrán a disposición para el desarrollo de la obra propuesta.

Para más información sobre los distintos espacios y sus características edilicias y funcionales, consultar el ANEXO I “Memoria Descriptiva de locación Donna Reggia” que acompaña estas bases (descargable desde la web www.premioazcuy.com), así como las imágenes, los archivos 360 y otras herramientas digitales disponibles en el mismo sitio.

Dicho material constituye el principal soporte a partir del cual los artistas podrán imaginar y proyectar sus ideas. Mientras tanto, Azcuy y el Museo evaluarán la posibilidad de que se realicen visitas al edificio para el cual debe proyectarse la obra antes del cierre de la convocatoria, siempre y cuando lo permitan las condiciones de seguridad de la obra edilicia y las restricciones que rigen la circulación y concentración de personas desde marzo de 2020 debido al brote y la expansión del virus SARS-CoV0-2 (Covid 19). En caso de concretarse esta posibilidad, las fechas y horarios de las visitas serán anunciadas en el sitio web www.premioazcuy.com y serán comunicadas vía e-mail a quienes se registren en dicho sitio.

El sitio web www.premioazcuy.com tiene disponible, a su vez, una sección de Preguntas Frecuentes que se actualiza periódicamente con el objetivo de canalizar todo tipo de dudas. Si esta información no resultara suficiente, los postulantes tienen la posibilidad de hacer llegar sus preguntas al equipo de gestión del Premio al e-mail inscripciones@premioazcuy.com.

Los interesados en concursar deberán completar un formulario de inscripción en el sitio www.premioazcuy.com. Esta inscripción les permitirá recibir información actualizada del premio así como eventuales

notificaciones respecto del cronograma, lo que también se actualizará en la web. La inscripción o registro en la web del Premio Azcuy no exige el envío de ninguna documentación referida al proyecto de obra que se presente para concurso, pero completar dicho formulario es un pre-requisito con el que se deberá cumplir para luego poder enviar el Proyecto Concursante.

La presentación de los Proyectos Concursantes se realizará en un archivo PDF (que no supere los 15 MB), que deberá contener la siguiente información y deberá cargarse en el sitio web del Premio Azcuy antes de la fecha y horario de cierre de la convocatoria:

- **DATOS PERSONALES:**

NOMBRE (DEL ARTISTA O COLECTIVO):

EN CASO DE SER UN COLECTIVO, NOMBRE DEL REPRESENTANTE:

DOCUMENTO:

TELÉFONO:

DIRECCIÓN:

E-MAIL:

CÓMO TE ENTERASTE DE ESTA CONVOCATORIA:

- **PROYECTOS:**

Los Proyectos Concursantes deberán incluir la siguiente información:

(i) Una descripción del proyecto y su desarrollo conceptual.

Máximo: 500 palabras.

(ii) Imágenes, dibujos, planos, fotografías, renders, video o grabación de audio (con enlace a la plataforma soporte: Vimeo, Youtube o Soundcloud) que den cuenta del proyecto lo más fielmente posible.

Las imágenes y los vínculos a otros archivos deben estar integradas a este único PDF.

(iii) Descripción de los materiales y técnicas a ser utilizados para la realización del proyecto, o cualquier otro elemento que facilite una comprensión más acabada de la propuesta de realización.

Máximo: 500 palabras.

(iv) Cronograma y presupuesto de producción estimativos.

Máximo: 200 palabras.

(v) Cualquier otra información que permita evaluar la factibilidad de la realización del proyecto y que contribuya a comunicar claramente sus ideas rectoras y sus características visuales y conceptuales.

Máximo: 100 palabras.

• **PORTFOLIO DE ANTECEDENTES DEL/LA ARTISTA/S O DEL COLECTIVO:**

(i) Hasta diez imágenes de obras o proyectos anteriores.

(ii) Descripción de su práctica y sus áreas de interés.

Máximo: 200 palabras.

(iii) Biografía de 200 palabras como máximo.

(iv) Dirección de sitios web que ofrezcan un panorama de su obra (opcional).

Solo serán aceptadas aquellas postulaciones que cumplan con los requisitos indicados en este Reglamento. Los proyectos se recibirán únicamente a través de la web del Premio Azcuy

www.premioazcuy.com, donde deberán ser cargados.

3 . RESTRICCIONES

Quedan excluidos de esta convocatoria los directivos y el personal de Azcuy así como los funcionarios y el personal de planta permanente y contratado que se desempeña en el Museo.

No podrán participar los artistas que tengan relación de parentesco hasta 2º (segundo) grado de consanguinidad y/o afinidad con las personas mencionadas en el párrafo precedente.

Quedan excluidos, asimismo, los artistas ganadores de ediciones anteriores del Premio Azcuy.

4 . PROYECTOS FINALISTAS

- Los artistas cuyos Proyectos Finalistas hayan sido elegidos serán notificados por correo electrónico o llamado telefónico.
- Una vez que se haya notificado a los artistas y se haya anunciado públicamente cuáles son los Proyectos Finalistas, cada uno de los artistas (artista individual o representante del colectivo) recibirá el monto de \$ARG 80.000 (ochenta mil pesos argentinos).
- Una vez anunciados públicamente, los finalistas asumen el compromiso de continuar con el desarrollo del proyecto en profundidad, compromiso que no podrán declinar bajo ninguna circunstancia y sin excepción alguna.
- El pago de \$ARG 80.000 (pesos argentinos ochenta mil) que cada artista usará según su criterio para trabajar en la ampliación del proyecto y que no exigirá ningún tipo de rendición se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta indicada por cada participante finalista de la siguiente forma: el 50% al momento de anunciar los Proyectos Finalistas y el 50% restante al momento de la presentación final al jurado del PREMIO AZCUY 2021. Edición Donna Reggia.
- Los artistas finalistas deberán tener actualizada su situación frente a la AFIP y, a fin de recibir el importe del premio, deberán notificar por escrito el número de su Cuenta Bancaria Única (CBU), así como su CUIT o CUIL.
- A partir del anuncio de los Proyectos Finalistas y luego de mantener una conversación con el jurado durante la cual recibirán comentarios e inquietudes, los artistas tendrán un período aproximado de un mes y medio (según el cronograma descrito más adelante) para el desarrollo de su propuesta y la preparación de una presentación exhaustiva.
- Los artistas cuyos Proyectos Finalistas hayan sido escogidos tendrán a su disposición la asesoría técnica de Azcuy y el acompañamiento curatorial de los curadores del Museo de Arte Moderno, en caso de ser necesario.

- Los artistas cuyos Proyectos Finalistas hayan sido seleccionados podrán solicitar visitas especiales al edificio en obra, siempre que lo permitan las normativas impuestas por el Gobierno Nacional y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en relación a la pandemia.
- Transcurrido el período dispuesto para el desarrollo de las propuestas de los Proyectos Finalistas, los artistas deberán enviar un nuevo documento PDF, sin límite de páginas, que detalle su propuesta para la revisión de su proyecto por parte del Jurado, y dos imágenes en alta definición representativas del proyecto.
- Posteriormente, los artistas cuyos Proyectos Finalistas fueron seleccionados deberán presentar el proyecto en forma presencial frente al Jurado en una reunión privada cuyo día y horario se confirmará oportunamente y que deberá respetarse estrictamente.
- El criterio de ampliación de los anteproyectos correrá por cuenta de los artistas o colectivos de artistas, quienes serán libres de imaginar qué material, proceso o formato resulta el más adecuado para presentar al jurado en la instancia presencial. Este material presentado será susceptible de ser exhibido por un breve período posterior a la fecha de presentación, lo cual será comunicado a los artistas finalistas antes de su entrega.

5 . PROYECTO GANADOR / PREMIO

- Terminada la revisión de los Proyectos Finalistas, se entregará un único galardón: el PREMIO AZCUY 2021. Edición Donna Reggia - Adquisición, a ser aportado por Azcuy, equivalente a un importe total de \$ARG 1.200.000 (un millón doscientos mil pesos argentinos). El artista o colectivo de artistas cuyo Proyecto haya sido declarado ganador asume el compromiso de trabajar en la concreción y entrega del proyecto presentado, cuyos costos de producción asumirá enteramente Azcuy, para ser emplazado en el edificio Donna Reggia en fecha acordada con Azcuy durante 2022.

- El artista o colectivo de artistas cuyo Proyecto haya sido declarado ganador presentará al Comité Organizador un informe detallado con la planificación del desarrollo del proyecto y su correspondiente presupuesto. Dependiendo de la naturaleza de la obra, el Comité Organizador y el artista o colectivo de artistas acordarán el tipo de informe requerido.
- El artista ganador asume la responsabilidad de trabajar en equipo con Azcuy, prestando toda su colaboración según lo requiera el proceso de producción, y supervisará la instalación y puesta en marcha de la obra.
- El pago del Premio se realizará de la siguiente forma: el 80%, es decir la suma de \$ARG 960.000 (pesos novecientos sesenta mil), al momento del anuncio del ganador y el 20% restante, es decir la suma de \$ARG 240.000 (pesos doscientos cuarenta mil), en el momento de emplazamiento de la obra en el edificio Donna Reggia o de entrega efectiva de la obra premiada en caso de que su terminación no dependa de su instalación. En el caso de que dicho acontecimiento suceda después de 12 meses de anunciado el premio, se le reconocerá al ganador la suma de \$ARG 7.200 (pesos siete mil doscientos) adicionales por cada mes calendario que transcurra con posterioridad al vencimiento del referido período de 12 meses. En todos los casos el artista ganador estará obligado a supervisar y estar presente durante el montaje e instalación según los cronogramas acordados entre el artista ganador y el equipo de Azcuy.
- El artista o colectivo de artistas cuyo Proyecto haya sido elegido ganador deberá tener actualizada su situación ante la AFIP, ya que recibirá el importe del premio mediante transferencia bancaria y, para ello, deberá notificar por escrito el número de su Cuenta Bancaria Única (CBU) y su CUIT o CUIL.
- Los costos en concepto de desarrollo, producción y emplazamiento de la obra ganadora estarán enteramente a cargo de Azcuy.
- La propuesta del Proyecto Finalista ganador, una vez aprobada, solo podrá ser modificada previo acuerdo en todos los términos entre el organizador y el artista o colectivo de artistas cuyo Proyecto Finalista haya sido declarado ganador del PREMIO AZCUY 2021. Edición Donna Reggia.

6 . CRONOGRAMA

- Lanzamiento del PREMIO AZCUY 2021. Edición Donna Reggia: jueves 01 de julio de 2021.
- Recepción de Proyectos Concursantes: hasta el jueves 26 de agosto de 2021 inclusive.
- Selección y anuncio de los Proyectos Finalistas: martes 28 de septiembre de 2021.
- Recepción de la ampliación de los Proyectos Finalistas: jueves 11 de noviembre de 2021.
- Presentación frente al Jurado de los proyectos ampliados por parte de los autores de los Proyectos Finalistas: segunda quincena de noviembre de 2021 (fecha a confirmar).
- Anuncio del Proyecto Finalista ganador: Segunda quincena de noviembre de 2021 (fecha a reconfirmar).
- Emplazamiento del Proyecto Finalista ganador: 2022, a ser acordada con Azcuy.

7 . JURADO

El Jurado de selección y premiación de los Proyectos Finalistas del PREMIO AZCUY 2021, Edición Donna Reggia estará integrado por: Victoria Noorthoorn, directora del Museo de Arte Moderno de Buenos Aires; Gerardo Azcuy, Arquitecto, Fundador y Director General de AZCUY; Claudia del Río, artista visual, Rosario; Eduardo Basualdo, artista visual, Buenos Aires; Juan Canela, Director Artístico, ZSONAMACO, (Ciudad de México), y Curador Asociado, MAC, (Panamá); Alejandra Aguado, Curadora del Museo de Arte Moderno de Buenos Aires; y Sol Juárez, Arquitecta, Gerente de Proyecto Creativo e Innovación, Azcuy.

8 . DIFUSIÓN Y REPRODUCCIÓN DE LOS PROYECTOS FINALISTAS Y DEL PROYECTO GANADOR

Por el hecho de participar en el PREMIO AZCUY 2021. Edición Donna Reggia, cada postulante presta su conformidad, en caso de resultar finalista, para que se difunda su nombre y el título de su obra, una sinopsis e imágenes del proyecto en el modo, lugar, formato, soporte y/o medio que determinen Azcuy y el Museo, y para participar de entrevistas y filmaciones en las que comparta información de su proyecto y proceso de trabajo.

Los organizadores se reservan el derecho de uso y divulgación de la información sobre los cinco Proyectos Finalistas cuando sea necesaria para difundir cualquier hecho relacionado con el Premio Azcuy o para satisfacer cualquier requerimiento de la ley o del ámbito judicial.

El ganador y los finalistas, asimismo, ceden los derechos de reproducción de la memoria descriptiva y visual de los proyectos presentados, la que incluirá todos los créditos correspondientes, con fines de prensa y comunicación del Premio Azcuy y para la elaboración de un archivo sobre las propuestas finalistas de las distintas ediciones del Premio Azcuy.

9 . PROPIEDAD INTELLECTUAL

El artista o colectivo de artistas cuyo Proyecto Finalista haya sido elegido ganador de la obra premiada conservará el Derecho de Propiedad Intelectual de acuerdo con la Ley 11.723.

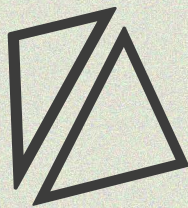
10 . DERECHOS DE AUTOR

La simple inscripción al PREMIO AZCUY 2021. Edición Donna Reggia equivale a una declaración jurada por la cual cada participante se reconoce autor legítimo de la obra que se presente a concurso. En caso de obras en colaboración o de autoría conjunta, los postulantes deberán acreditar fehacientemente que cuentan con las autorizaciones de todos los autores para presentar la obra y el derecho al cobro en su nombre en caso de resultar ganador. Los postulantes garantizarán la indemnidad de Azcuy y del Museo frente a eventuales reclamos por parte de terceros.

11 . ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

El solo hecho de presentarse a la convocatoria al PREMIO AZCUY 2021. Edición Donna Reggia implica por parte de los concursantes el pleno conocimiento y aceptación de las normas establecidas en el presente Reglamento.

Cualquier situación no prevista en este reglamento será resuelta por los organizadores del PREMIO AZCUY 2021. Edición Donna Reggia (Azcuy / Museo de Arte Moderno de Buenos Aires) en la forma en que lo consideren más conveniente, sin derecho a reclamo alguno por parte de los artistas participantes.



AZCUY
: BEST PLACE TO LIVE

EN ALIANZA CON

MUSEO MODERNO

BA Vamos Buenos Aires